

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE MÓZAR DE VALVERDE

Anuncio licitación

Mediante acuerdo plenario celebrado el día 31 de marzo de 2023, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación del arrendamiento de la caseta-bar de la playa fluvial en mózar de Valverde, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta Administrativa de Mozar de Valverde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría, lunes y miércoles de 10:30 a 12:30.
 - Domicilio: Ctra./ Mozar Vecilla, 2.
 - Localidad y código postal: 49697-Villanazar (Zamora),
 - Teléfono: 980 64 61 31.
 - Correo electrónico: villanazarayto@yahoo.es.
 - 2.- Sede electrónica: <http://mozardevalverde.sedelectronica.es>

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Arrendamiento de la caseta-bar, en la Playa Fluvial de Mózar de Valverde.
- c) Duración: 2 años, prorrogable un año más.
- d) Presupuesto base de licitación: 2.500,00 anuales más IVA, mejorable al alza.

3.- Criterios de adjudicación.

- 1.- Se adjudicará el contrato al mejor precio de licitación ofrecido.

4.- Requisitos específicos del adjudicatario.

Los señalados en el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

5.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Mózar de Valverde, 31 de enero de 2023.-El Alcalde.

